



## UNI DA D DE TRA NSPA RENCIA

Oficio Núm. UDT-2267/2024

Folio: 3300268**24**00**0434** 

Asunto: Respuesta

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024.

C. Solicitante Presente

Como respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio **330026824000434** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**), mediante la que requirió:

"Se solicita información de los viajes al extranjero que han realizado cada una de las personas servidoras públicas de mando adscritos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, incluyendo a los Titulares que han tomado el cargo de la Dependencia, que contenga el destino, el motivo de la comisión oficial, la fecha o periodo, los gastos comprobados por otorgamiento de viáticos, el costo de pasajes aéreos, así como las partidas presupuestarias afectadas. La información deberá comprender el período de enero de 2019 a diciembre de 2023" (Sic)

Se hace de su conocimiento que la misma fue turnada para su atención a la **Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto** (**DGPOP**), atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LFTAIP**).

Al respecto, la **DGPOP** informó que la información requerida puede ser consultada en la siguiente liga:

https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Para ello es necesario seguir los siguientes pasos:

Escribir, "Federación", Institución "Secretaría de Relaciones Exteriores", elegir "ejercicio" (año) 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, seleccionar cuadro "Gastos en comisiones oficiales", y enseguida se despliega listado de personal que ha realizado comisiones, o en su caso, por último en "Filtros en búsqueda" anotar el Nombre, Primer apellido y Segundo Apellido del servidor público adscrito a la Institución.





## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-2267/2024

Folio: 3300268**24**00**0434** 

Asunto: Respuesta







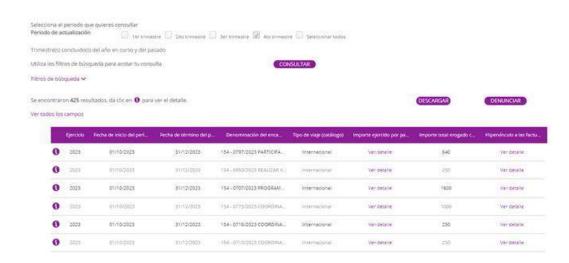


## UNI DA D DE TRA NSPA RENCIA

Oficio Núm. UDT-2267/2024

Folio: 3300268**24**00**0434** 

Asunto: Respuesta



Además, la **DGPOP** informó que de acuerdo a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente, mismo que puede ser consultado en la siguiente página, las partidas presupuestarias por los conceptos referidos de viáticos y pasajes son: 37104, 37106, 37504, 37601 y 37602.

https://www.gob.mx/shcp/documentos/clasificador-por-objeto-del-gasto-para-laadministracion-publica-federal

Por último, se hace de su conocimiento que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, la **LFTAIP** en sus artículos 147 y 148, establecen que el solicitante podrá interponer por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por escrito, o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el **INAI** o ante esta Unidad de Transparencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, medio de impugnación que deberá contener los requisitos previstos en el artículo 149 de la Ley Federal mencionada.

Sin otro particular, se reitera el interés de esta Unidad de Transparencia de atender su solicitud.

## Atentamente

UNIDAD DE TRANSPARENCIA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES